

Brigada de Complemento de Infantería don Baldomero Lombría Zorrilla.—Retirado: 11 de agosto de 1967.
 Brigada de Complemento de Infantería don Joaquín Martínez Ayete.—Retirado: 17 de agosto de 1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222), y 33/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 30 de agosto de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 5 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese de los Instructores que se mencionan en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. S.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Instructores don Alejandro Arias Rodríguez y don Antonio Torres Rodríguez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad, respectivamente, de los días 2 y 8 de octubre próximo, siguientes a los en que terminan las licencias reglamentarias que les fueron concedidas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 5 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de septiembre de 1967 por la que se nombra por concurso a los Tenientes de Infantería que se mencionan para cubrir vacantes de su empleo en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de primero de mayo último para la provisión de una plaza de Teniente, vacante en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ampliar la expresada vacante en tres más del referido empleo de Teniente, designando para cubrirlos a los Tenientes de Infantería, E. A., don Rafael de Cárdenas González, don Jaime Cote Garrido, don Antonio Morán Alvarez y don Manuel Barros Campos, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 5 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de septiembre de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Francisco Ruiz Pascual.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Francisco Ruiz Pascual, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda (Delegación de Bar-

celona), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado o de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 5 de septiembre de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

ORDEN de 8 de septiembre de 1967 por la que se dispone el cese de don Fernando Carlos Giner Albalade en el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Santa Isabel de Fernando Poo.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Profesor agregado de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Fernando Carlos Giner Albalade, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Santa Isabel de Fernando Poo, con efectividad del día 1 de octubre próximo, siguiente al en que terminan las vacaciones reglamentarias.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 8 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada y confirmada por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlos a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Se desestiman, por haber sido presentadas fuera de plazo, las solicitudes formuladas por don José María Ramos González y don Alejandro Moner Muñoz.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Almendralejo, Baeza, Berga, Igualada, Manacor, Ribadavia, Santa Cruz de la Palma, Santoña, Seo de Urgel y Vergara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Julián Ruiz de Rivas	1.ª	Barcelona, número 14	Logroño.
D. Antonio Rojí Conde	1.ª	Madrid, número 26	Madrid, número 21.
D. Fernando Paricio Aznar	1.ª	Barcelona, número 8	Zaragoza, número 5
D. Alberto Merino Cañas	1.ª	Madrid, número 31 (adscrito) ...	Madrid, número 32.

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. José Canón Reyes	1. ^a	Valencia, número 8	Granada, número 5
D. Joaquín Revuelta Preciado	1. ^a	Fiscalía A. T. Sevilla	Madrid, número 2
D. Andrés Tapia Almodóvar	1. ^a	Orgaz	Toledo.
D. Mariano Blázquez y Fernández Barranquero	1. ^a	Ocaña	Alcalá de Henares.
D. Enrique Martínez Gallardo	1. ^a	Córdoba, número 1	Madrid números 2-8.
D. Pedro Azcárate Viaña	1. ^a	Bilbao, número 6	Bilbao, número 4.
D. Juan Alegre Villarroya	1. ^a	Sabadell, número 1	Barcelona número 2
D. José Tejera Beteta	1. ^a	Segovia	Manzanares
D. José Luis de Molinuevo y Marañón	1. ^a	Barcelona, número 11	Murcia, número 2
D. Felipe Moreno Mora	1. ^a	Cáceres	Valladolid, número 1
D. Manuel Domínguez Moreno	1. ^a	Badajoz, número 1	Sevilla número 7
D. Angel Zaragoza Cía	1. ^a	Badajoz, número 2	Salamanca, número 2.
D. Manuel Gómez Gutiérrez de la Rasilla	1. ^a	Cazalla de la Sierra	Jerez de la Frontera, núm. 1.
D. Juan Marín Sabé	1. ^a	Barcelona (V. y M.)	San Feliu de Llobregat
D. Pedro Vicente Fernández Gerbolés	2. ^a	Ponferrada (adscrito)	Betanzos
D. Esteban Sosa Molina	2. ^a	Inca	Telde.
D. Jesús Martín Castro	2. ^a	Sarria	Carballo.
D. Manuel J. Bautista Menéndez de Llano y Rodríguez	2. ^a	Grado	Siero.
D. Manuel Castilla Martos	2. ^a	Aguilar de la Frontera	Antequera.
D. Antonio Zurita Reina	2. ^a	Dolores	Elda.
D. Esteban Carrillo Flores	2. ^a	Cuevas de Almanzora	Valencia número 2.
D. Antonio Merchán Ovelar	2. ^a	Llerena	Huelva, número 2.
D. Trinidad Fernández Méndez	2. ^a	Berja	Jaén, número 1.
D. Juan Antonio Bernabé Pérez	2. ^a	Castellón, número 2	Valencia, número 5.
D. Manuel Cardenal González	2. ^a	Excedente reingresado	Bilbao número 3.
D. Rafael Cañellas y Ruiz de Velasco	2. ^a	Requena	Albacete, número 2
D. Ramón Fernández de Tirso y Semper	2. ^a	Lérida, número 2 (adscrito)	Lérida número 1.
D. Carlos Álvarez Puente	2. ^a	Cádiz, número 2	Vitoria, número 2.
D. Juan Casanova Meseguer	2. ^a	Denia	Tarragona, número 2
D. Juan Rodríguez de la Rubia Prados	2. ^a	Don Benito	Barcelona número 15.
D. Juan Bautista Poncela Montes	2. ^a	Estella	Pamplona, número 2.
D. José María Escoda Bella	2. ^a	Caspe	Tarragona, número 1.
D. Alejandro Buendía Vázquez	2. ^a	Mieres	Barcelona número 22.
D. Francisco Martínez Beltrán	2. ^a	Hellín	Orihuela.
D. Justo Sobrón Fernández	2. ^a	La Orotava	Sta Cruz de Tenerife, núm. 2.
D. Manuel Cáceres y García de Viedma	2. ^a	Segorbe	Liria.
D. Luis Felipe Ramos Pérez	2. ^a	Tuy	Lugo.
D. Teodoro de Vega Gómez	2. ^a	Jerez de los Caballeros	San Sebastián, número 3.
D. Fernando Álvarez de Toledo y Tovar	2. ^a	Morón de la Frontera	Molina de Aragón.
D. José Arribas Sánchez	2. ^a	Puigcerdá	Tarrasa.
D. Antonio Lova Bugia	2. ^a	Lorca	Mula.
D. Angel Pérez Bedmar	2. ^a	Cazorla	Elche, número 1
D. José Antonio Pérez García	2. ^a	Alcántara	Algeciras
D. Francisco García Valenzuela	2. ^a	Cartagena, número 1 (adscrito)	Cartagena, número 1.
D. Miguel Rodríguez López	2. ^a	Estepona	Marbella
D. Alfonso Gredilla de la Fuente	2. ^a	Infiesto	Lena.
D. Manuel Díaz Sabina	2. ^a	Puerto del Rosario	Icod.
D. Deogracias Sánchez Miguel del Corral	2. ^a	Palencia (adscrito)	Béjar.
D. José Luis Rodríguez López	2. ^a	Excedente reingresado	Andújar.
D. Fernando Pou Andréu	2. ^a	Chinchilla	Palma de Mallorca, número 4
D. José Valls Prufonosa	2. ^a	Lucena del Cid	Vinaroz.
D. José Luis Muñoz Mellado	2. ^a	Belmonte (Cuenca)	Arévalo.
D. José Antonio Suárez Abelenda	2. ^a	Celanova	Villalba.
D. José Dávila Lorenzo	2. ^a	Viella (adscrito)	Linares.
D. Eugenio López y López	2. ^a	Calatayud (adscrito)	Quintanar de la Orden
D. Antonio Jaramillo Martín	2. ^a	Almazán (adscrito)	Villafranca del Panadés
D. Manuel Docavo Pau	2. ^a	Orjiva (adscrito)	Orjiva.
D. Luis Suárez Santiso	2. ^a	Nava del Rey	Carballino.
D. Manuel Calvo Teixeira	2. ^a	Purchena	San Roque.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Consejo Superior de Protección de Menores.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 128, del día 30 siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento para el día 9 de octubre de 1967, a las dieciséis horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base cuarta de la convocatoria a los aspirantes admitidos: doña Aurora Sánchez Romo, doña Josefa

Alia Alia, don Francisco Ruiz Palomo, doña María del Recuerdo López Espeja y don Emilio Cores y Fernández de Bobadilla, residentes en Madrid, según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1967, al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Consejo Superior de Protección de Menores.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y día expresados, en las oficinas del Consejo Superior de Protección de Menores, sitas en esta capital, calle Fernández de la Hoz, número 33.

Tercero.—Los concursantes podrán ser portadores de máquina de escribir a fin de realizar en ella los ejercicios correspondientes.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Manglano Gadea.